| ÍTEM | ANEXO TÉCNICO LICENCIAMIENTO Y SOPORTE WEB APPLICATION FIREWALL | Cumple | | Evidencia |
|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | |
| 1 | CARACTERISTICAS GENERALES | | | |
| 1.1 | Adquisicion de Apliance para confirmar el Cluster necesario para garantizar la alta disponibilidad de conectividad y seguridad perimetral de la Secretaria Juridaca Distrital, asi somo Actualización y modernización del licenciamiento, administración de la plataforma, soporte técnico e instalación de las nuevas versiones que libere el Fabricante Fortinet sobre la solución de Web Application Firewall (WAF), FortiWeb E-600 Series y NextGeneration Firewall FortiGate 601F que integran el sistema de seguridad perimetral<br>de la Entidad. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| 2 | ESPECIFICAS TÉCNICAS | | | |
| 2.1 | ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE, FIRMWARE Y LICENCIA PARA EL SIGUIENTE EQUIPO | | | |
| 2.1.1 | El proveedor deberá suministrar el Appliance NGFW solicitado para la alta disponibilidad con soporte por mínimo DOCE (12) MESES y licenciamiento Fortinet por un término mínimo de TREINTA Y SEIS (36) MESES. Para el equipo Web Application Firewall FortiWEB-600E SN: FV600ETA22900169 se requiere soporte por mínimo DOCE (12) MESES y licenciamiento mínimo por DOCE (12) MESES. Para el Next Generation Firewall FortiGATE 601F SN: FG6H1FTB22903648 se requiere soporte mínimo por DOCE (12) MESES. Todo lo mencionado en este numeral contados a partir del ACTA DE INICIO<br>del contrato. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| 2.1.2 | Appliance NGFW para la alta disponibilidad:<br>Conectividad: Puertos Necesarios:<br>Puertos de red SFP28 25G: 4 Puertos de red SFP+ 10GE: 4SFP+ Puerto de gestión: 1<br>Puerto de sincronización HA: 1 Puertos de red RJ45 tipo Switch: 16 Puertos de red SFP tipo Switch: 8<br>Rendimiento IPS: 14Gbps Rendimiento NGFW: 11.5Gbps<br>Rendimiento protección de amenazas: 10.5Gbps Sesiones TCP concurrentes: 8Millones<br>Limite de políticas de firewall: 10000 Túneles VPN IPSec GW-GW: 2000 Túneles VPN IPSec de Clientes: 50000 Túneles VPN SSL de Clientes: 10000 Almacenamiento interno: 2x 240 GB SSD<br>Consumo energético Promedio 174 W / Máximo 260 W<br>Cumplimiento normativo: FCC Part 15 Class A, RCM, VCCI, CE, UL/cUL, CB Certificaciones: ICSA Labs: Firewall, IPsec, IPS, Antivirus, SSL-VPN, USGv6/IPv6 Integración: Total y completa con FortiGate 601F propiedad de la entidad | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| 2.1.3 | El proveedor deberá suministrar el Appliance NGFW solicitado para la alta disponibilidad con soporte por mínimo DOCE (12) MESES y licenciamiento Fortinet por un término mínimo de TREINTA Y SEIS (36) MESES y licenciamiento 3 Year Next Day Delivery Priority RMA Service como lo evidencia el estudio de mercado y la necesidad de la entidad. Para el equipo Web Application Firewall FortiWEB-600E SN: FV600ETA22900169 se requiere soporte por mínimo DOCE (12) MESES y licenciamiento mínimo por DOCE (12) MESES. Para el Next Generation Firewall FortiGATE 601F SN: FG6H1FTB22903648 se requiere soporte mínimo por DOCE (12) MESES. Todo lo mencionado en este numeral contados a partir del ACTA DE INICIO | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| 2.2 | ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE | | | |
| 2.2.1 | El proveedor debe realizar la actualización del firmware para todos los dispositivos relacionados en el numeral 1.1 del anexo técnico, instalando las últimas actualizaciones liberadas y aprobadas por el fabricante, y que sean soportadas por el hardware que tiene la Entidad, previa programación y aprobación del supervisor del contrato. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| 2.2.2 | El proveedor deberá instalar las actualizaciones del licenciamiento en la secretaria jurídica, sobre los Appliance del numeral 1.1, durante la vigencia del Contrato de soporte entre la secretaria jurídica y el Fabricante. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| 2.2.3 | El proveedor deberá instalar las actualizaciones de la plataforma de gestión que el fabricante tenga previstas para los modelos relacionados de equipos del ítem 1.1 | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| 2.2.4 | El proveedor deberá suministrar asistencia durante las acciones de actualización de software, firmware y licencia para los equipos relacionados en el ítem 1.1.<br>En caso de ser necesario, se debe suministrar soporte directo de fábrica. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **2,3** | **GARANTIAS Y SOPORTE DEL SERVICIO** | | | |
| **2.3.1** | El proveedor se compromete a garantizar el acceso a la extensión de garantía con el fabricante sobre los equipos de propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital y adelantar todas las actividades que se requieran para garantizar el acceso a soporte, mantenimiento, reemplazo de partes y equipos según se requiera por parte del fabricante.<br>El proveedor debe aportar el soporte del licenciamiento de la solución por el término de un (1) año al recibo a satisfacción, acorde a las especificaciones técnicas. Esto podrá validarse a través de los portales web del fabricante donde se encuentra asociado el producto<br>Brindar soporte técnico de nivel 1 y 2 para los dispositivos FortiGate 601F y la plataforma de Web Application Firewall (WAF) FortiWeb en los modelos FortiGate E-600 Series (FG- 600E y FG-601E). | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| **2.4.2** | El proveedor deberá garantizar la prestación de asistencia no programada sin límite de solicitudes incluidos las que requieran cambio de partes de Hardware durante el tiempo contractual pactado entre las partes. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| **2.4.3** | El proveedor debe dar soporte telefónico y/o presencial en horario hábil (7AM - 6PM) lunes a viernes y si se requiere, ventanas de mantenimiento en horarios no hábiles (7x24) de lunes a Domingo; Este soporte técnico en primera instancia se deberá realizar por medio de una línea telefónica provista por el proveedor, y/o de forma remota si el incidente no es solucionado telefónicamente, y de no corregirse la falla; deben presentarse en las instalaciones de la de secretaria Jurídica en un tiempo que no supere las cuatro (4) horas | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| **2.4.4** | El proveedor deberá garantizar que el personal que prestará la asistencia en el presente contrato cuente con los elementos necesarios para la prestación de la asistencia al evento presentado. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| **2.4.5** | El proveedor deberá coordinar con el personal de la secretaria jurídica la ejecución de asistencias de inspecciones trimestrales y/o solicitadas sin que haya afectación en la prestación del servicio de red para la entidad o minimizando su impacto a los usuarios. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| **2.4.6** | El proveedor apoyara al personal técnico de secretaria jurídica en la Administración de la plataforma de seguridad perimetral durante la vigencia del contrato, con personal certificado y desde su centro de operaciones de red. | X | | Certificación Fabricante<br>Datasheet |
| **3** | **EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO SOLICITADO PARA EL SERVICIO DE SOPORTE** | | | |
| **3,1** | El proveedor debe ser como mínimo Partner en nivel advance de Fortinet, garantizando amplia experiencia en el manejo de licenciamiento sobre los Appliance Fortinet objeto de esta contratacion, garantizando la calidad del servicio en el menor tiempo de respuesta para el suministro de equipos y soporte. El proveedor debe Anexar la Certificación del Fabricante junto a su propuesta la cual debe ser expedida a nombre de la secretaria jurídica con fecha de expedición no superior a 30 días. | X | | Certificación Fabricante |
| **3,2** | El proveedor se compromete a mantener durante la ejecución del proyecto el siguiente personal:<br>Un (1) líder técnico o TAM Un (1) Profesional de soporte | X | | LIDER TECNICO<br>Cesar_compressed<br>PROFESIONAL DE SOPORTE |
| **3.2.1** | El Líder Técnico o TAM será el encargado de gestionar y coordinar las actividades de soporte, actualización, afinamiento y modernización de la plataforma de seguridad perimetral de la Entidad,<br>Ser profesional en Ingeniería de Sistemas, y/o Ingeniero Electrónico, y/o Ingeniero Eléctrico, y/o Ingeniero en Telecomunicaciones o áreas afines,<br>Contar con especialización en gerencia de proyectos, Experiencia profesional de mínimo 3 años y experiencia especifica en proyectos de ciberseguridad de 3 años Especialidades: Certificación PMP, COBIT Foundation | X | | LIDER TECNICO<br>Cesar_compressed |
| **3.2.2** | El oferente debe cumplir con cualquiera de las especialidades en el modelo Certified Professional de Fortinet y que el perfil se refleje así:<br><br>El profesional de soporte será el encargado de realizar la instalación de hardware o software en caso de actualización, afinamiento, reemplazo de equipos o partes y debe cumplir: Ser profesional en Ingeniería de Sistemas, y/o Ingeniero Electrónico, y/o Ingeniero Eléctrico, y/o Ingeniero en Telecomunicaciones o áreas afines, Con especialización en seguridad informática o seguridad en redes o seguridad en redes telematicas Experiencia profesional de mínimo 10 años y experiencia especifica en proyectos de ciberseguridad de 5 años con plataformas Fortinet Certificaciones Networks Security Expert - NS4, Fortinet Certified Professional Security Operations y/o Fortinet Certified Professional Public Cloud Security y/o Fortinet Certified Professional Network Security. | X | | PROFESIONAL DE SOPORTE<br>Eduard_compressed |
| **4** | **ASESORIA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** | | | |
| **4,1** | El proveedor por medio de su centro de operaciones y su personal de ingeniería de la empresa deberá asesorar técnicamente a los encargados de la administración de la solución ofertada en la Secretaria Jurídica Distrtial, con el fin de mejorar el servicio, utilizar<br>bien su capacidad y demás manipulaciones que afecten la protección de los sistemas Informáticos.<br>(Incluye asesoría para Update de Equipos-modelos recientes) | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS<br>FORMATO N°. 1 CARTA DE PRESENTACION |
| **4,2** | El proveedor deberá ofrecer una transferencia de conocimiento a funcionarios del Grupo de informática de secretaria jurídica. Esta transferencia de conocimiento debe ser de la administración y el análisis de la seguridad de la red. Esta será programada entre el<br>supervisor del contrato y el proveedor a partir de la firma del acta de inicio y se realizará en las instalaciones de secretaria jurídica o en las instalaciones del proveedor. | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS<br>FORMATO N°. 1 |
| **5** | **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE RED** | | | |
| **5,1** | El proveedor deberá ajustar y mantener todos los aspectos de seguridad de los equipos siempre que haya modificaciones y/o actualizaciones que puedan afectar la configuración existente, siendo este aspecto responsabilidad del proveedor, por los cambios realizados. | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS |
| **5,2** | El proveedor deberá alinearse a las políticas de seguridad de la entidad, así como el modelo MSPI del Ministerio de las Telecomunicaciones de Colombia – Mintic. | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES |
| **6** | **DOCUMENTACION DEL PROYECTO** | | | |
| **6,1** | El proveedor informará oportunamente al supervisor del contrato las dificultades encontradas para la correcta ejecución de este. | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE |
| **6,2** | El proveedor mensualmente debe enviar un informe al supervisor del contrato, reportando el estado de funcionamiento de los appliances y las observaciones que a su criterio se deben implementar o ejecutar para fortalecer su uso. | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES |
| **6,3** | El proveedor debe anexar a su propuesta la documentación que acredite al personal de acuerdo con lo solicitado en el numeral 3.2 (3.2.1, 3.2.2 y 3.3.3) | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE |
| **6,4** | Dentro de los 8 días siguientes a la firma del acta de inicio, el proveedor deberá entregar al supervisor del contrato un cronograma de las actividades de inspección trimestral realizadas a la plataforma de seguridad perimetral de la Entidad | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES |
| | Al finalizar cada actividad de inspección, se debe entregar un informe que contenga los hallazgos encontrados y las recomendaciones y ajustes a realizar para mejorar la plataforma de seguridad de la Entidad. | X | | FORMATO N°. 7 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **6,5** | Para garantizar el funcionamiento de la herramienta el proveedor debe realizar el afinamiento del Waf con el analisis de vulneraniilidades de los portales protegidos por el WAF Personal Requerido para el ofrecimiento: 1 Ingeniero: Electrónico, Sistemas o telecomunicaciones.<br>Especializado en: Seguridad Informática Certificado en: CEH o OSCP Experiencia Profesional: 10 años<br>Experiencia Especifica: 7 años en Ciberseguridad | X | | INGENIERO ADICIONAL Jensy_compressed |

**Ana Milena Morales Lopez**
**Representante Legal**
**UT SJD FORTI 2024**